



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2012

En la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las diez horas y treinta minutos del día cinco de junio de dos mil doce, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por la secretaria que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Wenceslao Apóstua Méndez (U.S.O.)
- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. José Fco. Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Manuel Gómez Blázquez (U.S.O.)
- D. Fernando Lobo Cartagena (CSI•F)
- D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
- Dña. Ana María Salguero Chaves (U.S.O.)
- D. Juan José Yerpés Valhondo (U.S.O.)

También asiste D. Germán Fernández Corrales, como delegado sindical de USO.

Disculpa su ausencia en este pleno el delegado del Comité de Empresa D. José Castro Serrano (CSI•F) y el delegado sindical D. Ángel Rico Barrado (U.S.O.).

Antes del comienzo de la sesión se solicita, como cuestión previa, por parte de D. Fco. Javier Pacheco López la permuta de los puntos 3º y 4º del orden del día, para que se trate en el pleno el 4º punto como 3º y, el 3º como 4º punto, propuesta que es aceptada por todos los presentes.

1º) Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta ordinaria nº3 de 26 de marzo de 2012.

2º) Informe del Presidente.

- Notificaciones de personal:

- El 1 de abril 2012 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. la reactivación en la Bolsa de Auxiliar de Servicios (Actividad Física y Deportiva) de Cáceres, de D. Miguel Ángel Domínguez Espada, una vez finalizado su contrato el 31 de marzo de 2012.
- El 10 de abril 2012 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. la incorporación de D. Miguel Ángel Domínguez Espada, en sustitución de D. Antonio Morgado Rodríguez, Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva) del subgrupo C1.
- El 30 de mayo 2012 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. la renuncia de D. Carlos Mª Martín García, en la cobertura de la vacante PLG0279 con la categoría de Auxiliar de Servicios y destino en la Facultad de Educación.

- Otros asuntos:

- El 30 de marzo 2012, se celebró Mesa Negociadora de la UEx, en el Salón de Juntas del Rectorado de Badajoz, donde se aprobó el XIII Plan de Acción Social de la UEx.
- El 4 de abril 2012, se presentó en el UMAC la papeleta de mediación, ejecutando el acuerdo del pleno del Comité de 9 de marzo, como paso previo a la vía judicial en conflicto colectivo.
- El 9 de abril 2012, se le da traslado al Secretario de la Comisión Paritaria para que modifique el orden del día, dado que se ha presentado la papeleta de mediación.

- El 12 de abril 2012, se celebró Comisión Paritaria en la Sala de Reuniones de la Gerencia en Cáceres, donde vivimos un lamentable espectáculo, por parte del Presidente de la Comisión y Gerente de la UEx.
- El 13 de abril 2012, se celebró en la sede de Badajoz del UMAC del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje de la Junta de Extremadura, el acto de conciliación y mediación, con el resultado de SIN AVENENCIA.
- El 25 de abril 2012, se celebró Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias de Badajoz.
- El 24 de mayo 2012, se celebró Consejo de Gobierno en la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres. Donde se nos informa que, previsiblemente, se convocará un Claustro Universitario para el próximo 4 de julio que debería celebrarse en Badajoz.
- El 28 de mayo 2012, se celebró la reunión anual con el Servicio de Inspección en la Sala de Juntas del Rectorado de Badajoz.
- **Demanda por Conflicto Colectivo**, procedimiento 01/2012:
 - El 27 de abril 2012, se presentó en el TSJEx, Sala de lo Social, demanda por conflicto colectivo, al que le dieron el nº de procedimiento 01/2012.
 - El 10 de mayo 2012, se celebró en el TSJEx, Sala de lo Social, el conflicto colectivo 01/2012, a las 12:00 horas, el cual quedó visto para sentencia.
 - El 23 de mayo 2012, se notifica al Comité de Empresa, la sentencia relativa al conflicto colectivo 01/2012, por la que se desestiman las pretensiones del Comité.
 - El 29 de mayo 2012, se anuncia la preparación del recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, por parte del Comité de Empresa, igualmente, se solicita copia de la grabación de la vista oral.
- **Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx:**
 - Se han realizado las siguientes reuniones: el 18 de abril (15) y los días 2, 9 y 23 de mayo (16, 17 y 18). Se ha convocado la siguiente para el jueves 7 de junio (19) en Badajoz, donde se prevé concluir con el Título II: Órganos de gobierno y representación de la Universidad.

3º) Planteamiento sobre nuevas solicitudes de jubilación parcial vinculadas a contratos de relevo.

De acuerdo con la propuesta aceptada, se pasa a ver este punto (que era el 4º en la convocatoria oficial, y pasa a verse en 3er. lugar).

Se informa en primer lugar, por la resolución que ha optado la Gerencia en la solicitud individual de jubilación parcial del compañero Ángel Pinero Sánchez, contratan al relevista de la Bolsa de Trabajo de la Escala de Auxiliares de Servicio Funcionario, entendiendo el Comité como así lo hizo saber, a través del informe que realizó a petición de la UEx, que el relevista a contratar debería ser un componente de la Bolsa de Trabajo de la categoría de Oficial de Servicios (mantenimiento básico) y si ello no fuera posible, debería ser la categoría y especialidad más afín, esto es, la de Auxiliar de Servicios en Cáceres Laboral.

Dado que en un futuro pueden venir otros compañeros con solicitudes similares, se acuerda esperar a las peticiones de informe de las solicitudes que pudieran realizarse, para ver en qué sentido se confeccionaría el mismo. Igualmente, se acuerda poner este asunto en manos del gabinete jurídico para una posible denuncia ante la inspección de trabajo.

4º) Situación en la que se encuentra el Conflicto Colectivo 01/2012.

De acuerdo con la propuesta aceptada, se pasa a ver este punto (que era el 3º en la convocatoria oficial, y pasa a verse en 4º lugar).

Se informa brevemente de los hechos por orden cronológicos:

- * 27 de abril de 2012: Presentación en el TSJEx-Sala de lo Social de la demanda por Conflicto colectivo.
- * 10 de mayo de 2012: Celebración de la vista oral.
- * 23 de mayo de 2012: Notificación de la Sentencia 265/12, dictada el 17 de mayo de 2012.
- * 29 de mayo de 2012: Anuncio de preparación del Recurso de Casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, por parte del Comité, así como petición de la copia grabada de la vista oral.

Ahora mismo se está a la espera que nos facilite, la Sala de lo Social, la grabación de la vista para su estudio y análisis por los letrados que representan al Comité y, de acuerdo con ello, se proceda o no a presentar el recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

5º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre presuntas irregularidades en el procedimiento de coberturas de vacantes temporales.

Se facilita información referente a las presuntas irregularidades cometidas en el procedimiento de coberturas temporales, que se concretan en las siguientes:

- Se ha procedido a mantener al trabajador sustituto, en la cobertura de la plaza (PLN0530) de Oficial de Servicios (mantenimiento básico) en la Fac. de Biblioteconomía y Documentación, aún cuando el titular de la plaza estaba en situación de alta (casi 2 meses).
- Se ha justificado este hecho, en que no existía situación de cese ni de baja, por parte de los miembros de la UEx en la Comisión de Seguimiento de las Bolsas de Trabajo.
- Han incumplido, a nuestro entender, los acuerdos adoptados en Comisión Paritaria, referidos a los procedimientos de coberturas en las bolsas de trabajo, de 23 de diciembre de 2011.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, la confección de un escrito denuncia y hacerlo público en la Comunidad Universitaria, por parte del Comité o por parte de USO, donde se detallen las presuntas irregularidades cometidas, a nuestro entender, por la Gerencia de la UEx, como responsable directo que es, al ser quién autoriza el inicio del proceso de cobertura.

6º) Asuntos de trámite.

Se tratan los siguientes asuntos que no han podido ser incluidos en el orden del día del pleno:

- a) **Conflicto SAFYDE**. - Se trata, de nuevo, el escrito de dos trabajadores del PAS Laboral adscritos al SAFYDE en el campus de Badajoz, sobre discriminación referente a los turnos de trabajo y turnos de vacaciones con respecto a otros trabajadores del mismo Servicio.

Una vez expuesto el asunto, se acuerda enviarle un escrito al Director del Servicio, por el cual se le solicite transmita a este Comité la solución que ha adoptado, el respecto, dado que se le ha facilitado un margen de confianza, en espera de que las actuaciones que pudiera emprender el Director hayan dado los resultados deseados, y desaparezca el trato discriminatorio que, al parecer, se viene dando en el citado Servicio.

- b) **Designación de observador**. - Se ha solicitado por parte del Vicegerente de Recursos Humanos, si el Comité lo estima conveniente, la designación de un observador que participe, en representación del Comité de Empresa, en la convocatoria selectiva para la creación de una Bolsa de Trabajo en Jarandilla de la Vera, con la categoría de Socorrista (Grupo IV-A). Una vez



analizado los pormenores de la citada convocatoria, se acuerda por unanimidad, de los presentes, la designación de D. Juan José Yerpes Valhondo como observador en las citadas pruebas.

7º) Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

La Secretaria,

Dña. Ana María Salguero Chaves